

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración  
Muñoz Degrain 20-1.ª izda. se  
dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR  
El Presidente de la Asociación provincial  
de Maestros:

Los artículos se publican bajo  
la responsabilidad de los auto-  
res. No se devuelven los origi-  
nales.

Año IX

Teruel 3 Diciembre de 1921

Núm. 458



EL SEÑOR

## D. Federico Rivelles e Ibáñez

MÉDICO DE CASTELNOVO (CASTELLÓN)

falleció en dicho pueblo el día 24 de los corrientes  
a los 56 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados viuda, D.ª Amparo Vidal Cebrián; hijos, D. JOSÉ  
maestro de Burbáguena, D. Federtco, del Comercio de Monreal, do-  
ña Amparo, Dolores, Carmen y Manuel, hijos políticos D.ª Teresa  
Martín, D. Aurelio Jiménez y D.ª Carmen Alamán, nietos, primos  
y demás familia,

Al participar a Vd. tan dolorosa pérdida, le suplican se digne tener  
presente en sus oraciones el alma del finado, favor que les agrade-  
cerán eternamente.

## EL AMBIENTE SOCIAL

En la educación de la niñez concurren circunstancias exteriores que rodean y modifican al individuo: el ambiente familiar, el medio social y la escuela. Las deficiencias de cualquiera de ellas pueden producir pésimos resultados..

El niño es un embrión y no un ser equilibrado; es una inteligencia en vías de formación, y al abrir los ojos a la vida psíquica, además del pernicioso ejemplo social, suele ver en el hogar las escenas más funestas para su desenvolvimiento educativo.

Es muy difícil que los niños que se crían en la escasez y en la humillación, y observando malos ejemplos, lleguen a ser buenos.

Puede el niño, en su menor edad, no sentir profundamente los efectos producidos por el ambiente social, porque su aturdimiento no le permite preocuparse nada más que de sus distracciones infantiles; pero cuando avance un paso en el camino de la vida, tiene que recibir dolorosamente los zarpazos de la realidad.

El ambiente social es muchas veces funesto para la educación del niño, pues éste observa por todas partes la maldad descarada, y el mal ejemplo envenena muy pronto su inocente espíritu.

La sociedad ejerce en el niño más influencia que el trabajo escolar, aunque éste siempre deposita útiles semillas que pueden germinar en tiempo oportuno.

Es indudable que hay en las escuelas algunos niños que al ingresar observan buena conducta, y que más adelante cambian y se hacen insupportables por sus malas inclinacio-

nes. ¿Es que se ha verificado la perversión en la escuela?

No. Busquemos el origen y seguramente lo hallaremos en otras varias causas, entre ellas, al cambio de domicilio de sus padres desde una calle céntrica, en donde los vecinos guardan cierta corrección, a un barrio extremo, donde las costumbres son más relajadas casi siempre, abundando las blasfemias y los escándalos.

En las poblaciones de alguna importancia se encuentran dichos niños en menor número en las escuelas situadas en el centro que en las de los barrios extremos, donde—como hemos dicho—concurren generalmente alumnos que observan peores costumbres.

La escuela es sólo mera auxiliar: lima asperezas y crea hábitos que pueden ir transformando la inclinación del niño; quizás no destruya completamente el mal, pero lo amigora y pone aquél en el camino del bien.

Es preciso, pues, que el ambiente sea favorable, por lo que la sociedad y la familia deben prestar concurso al Maestro en tan hermoso empeño.

## UN SUEÑO

Acababa de apearme de un coche de tercera, y cargado con el maletín y demás equipos de viaje, precedido de muchos y seguido de más, daba la espalda a la estación y disponíame a ser huésped de la villa coronada.

Pronto se vió atraída mi curiosidad provinciana por un soberbio edificio de estilo exótico e indefinido, cuya altísima y diminuta cúspide, hacía mayor la amplísima base y exagerado zócalo.

Tan extraña fábrica parecía por su forma dispuesta para monumento, pero no se adivinaba fácilmente la celebridad a que se había de consagrar.

Quise dar vuelta al intringante edificio por



si encontraba algún detalle que me explicara el enigmático objeto del raro inmueble, y por donde menos lo esperaba encontré un alto portalón.

¿Será una necrópolis? ¡Tiene tanto parecido con las famosas pirámides que retrataron el carácter de los antiguos egipcios!

Una inscripción me dice que es de reciente construcción, pues no cuenta más de dos lustros, y no obstante, le veo inclinado, agrietado y carcomido.

En los sillares de la izquierda del agrietado dintel pude leer, o casi adivinar ESCALA... y en los semidesechos de la derecha FON...

Mi condición de viajero y la visión de tantos otros cargados con sus maletines y portamantas que se apretujaban al portalón, me hizo descifrar el desgastado rótulo por.... — ¡seré torpe! — «Escalera de la Fonda».

A duras penas pasé el portalón y me ví en un departamento inmenso, tan inmenso como correspondía a la amplísima base del intringante edificio. Y no obstante lo deficiente y triste de tal lugar, lo contemplé materialmente lleno.

¿Habrá mil viajeros, dos mil, seis mil, diez mil? Más.

Hay señoras y caballeros. Los hay relativamente jóvenes y los hay nimbados con niveas cabelleras y con barbas que pueden competir en blancura con las almidonadas pecheras de sus camisas. Estos últimos están tristes, muy tristes y parecen encorbados por el peso de su equipaje de tantos años recorriendo un mismo camino o entumecidos por el trío de aquél lóbrego departamento, fiel reflejo de una sociedad ingrata y desconsiderada.

Algo más arriba observo otro local, y otro, y otro, hasta nueve, todos menos amplios, pero más confortables y alegres.

En el segundo y tercero veo algo que me advierte que están recibiendo los dichosos viajeros algo muy confortable, y aún se observa que algunos se disputan algo que creen les pertenece.

El último y altísimo departamento es tan diminuto como coquetón y en él se observa un refinado confort.

Todos los viajeros parecen por los distintivos que ostentan peregrinos de una misma hermandad, y sin embargo se observan frecuentes escamoteos hasta en los lugares que han de ocupar, no obstante, estar éstos numerados.

Algunos jóvenes de uno y otro sexo pasan por entre sus semejantes del primer departa-

mento a quienes miran indiferentes, y se dirigen al segundo con aire de triunfo.

Siguiendo instintamente, llegué confiado a la puerta férrea del segundo departamento y soy rechazado por dos empleados del establecimiento con una brusquedad inconcebible.

Alego el precedente de los que siguen entrando y con adustez policiaca me hacen ver que los agraciados ostentan en las solapas de sus flamantes gabanes el emblema de «derechos plenos», mientras que en mi modesta americana dice «derechos limitados».

En efecto, observo que en las prendas de aquellos brillan las iniciales D. P., mientras que en la mía y en las de los varios miles del primer departamento veo las D. L.

Un escalofrío invadió todo mi ser, oí un ruido horroroso, temí que el edificio en cuestión se derrumbaba, restrégueme los párpados, que creía empolvados por la catástrofe y.... me desperté.

\*\*\*

Consultado el caso con el oráculo Tresfés manifestó:

Que, en efecto, el extraño edificio simulaba el Escalafón del Magisterio, de amplísima base y diminuta cúpula.

Que el primer departamento, en que había observado varios miles de viajeros de ambos sexos, era el de los Maestros limitados, a quienes se prohíbe pasar al segundo aunque esperen en vano más de treinta años.

Que los ademanes violentos que observara en los viajeros del segundo y tercer departamento simulaban los Maestros de las categorías octava y séptima del Escalafón, que al repartirse los últimos aumentos habían surgido entre ellos diferencias por si no «eran todos los que estaban» o por si no «estaban todos los que eran».

Las demás moradas simulaban las distintas categorías del Escalafón.

Que el deterioro que observa en el nuevo edificio habiánlo causado las órdenes y contraórdenes de los diferentes Ministerios que en él pusieron sus manos, y por los pleitos y contra-pleitos de los que no se avenían fácilmente a ciertas zancadillas.

Y que el estruendo que oí era señal del próximo derrumbamiento del gastado edificio, en cuyo solar se proyectaba levantar otro menos grotesco y de proporciones menos despropor-

cionadas, cuyo plano había sido presentado por los técnicos con escala de quinquenios.

**Faustino Fuertes**

Corbalán 20-XI-21.

## Sección oficial

### CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

(Continuación)

#### MAESTROS

##### Jaén

Campillo de Arenas, sección graduada. Chiclana, auxiliaría desdoblada núm. 2. Fuensanta, auxiliaría desdoblada núm. 2. Ibro, unitaria núm. 2. Jaén, sección graduada aneja a la Normal. Jódar, unitaria núm. 1. Lopera, unitaria núm. 2. Martos, auxiliaría desdoblada núm. 2. Noalejo, sección graduada. Pegalajar, auxiliaría desdoblada núm. 2. Pozo Alcón, unitaria núm. 2. Santiago de Calatrava, unitaria. Santisteban del Puerto, unitaria núm. 2. Santo Tomé, unitaria. Siles, unitaria. Torredonjimeno, unitaria núm. 2. Torredonjimeno, unitaria número 3.

##### León

Villafranca del Bierzo, Villafranca del Bierzo, Villafranca del Bierzo, Villafranca del Bierzo.

##### Lérida

Albesa, Albesa, unitaria. Bellpuig, Bellpuig, graduada. Bellpuig, Bellpuig, graduada. Bellvis Bellvis, graduada. Granadella, Granadella, unitaria. Liñola, Liñola, graduada. Pobla de Segur, Pobla de Segur, unitaria. Portell, Portell, unitaria. Seo de Urgel, Seo de Urgel, unitaria.

##### Lugo

Cillero, Vivero, mixta, carece de local. Lugo, sección graduada. Monforte de Lemos, unitaria desdoblada; no funciona por ocupar el local fuerza militar. Ribadeo, unitaria núm. 2. San Esteban, Trasparga, mixta.

##### Madrid (capital)

Madrid, sección graduada núm. 7, calle del Príncipe de Vergara, núm. 61, con indemnización de casa para el maestro. Madrid, sección graduada núm. 8, calle de Ballén, núm. 28; con indemnización de casa para el maestro.

##### Madrid (provincial)

Aranjuez, primera sección graduada, Hospicio de Madrid. Aranjuez, segunda sección graduada, Hospicio de Madrid. Aranjuez, quinta sección graduada, Hospicio de Madrid. Aranjuez, séptima sección graduada, Hospicio de Madrid. Aranjuez, novena sección graduada, Hospicio de Madrid. Aranjuez, décima sección graduada, Hospicio de Madrid. Aranjuez, undécima sección graduada, Hospicio de Madrid. Aranjuez, décimotercera sección graduada, Hospicio de Madrid. Aranjuez, décimocuarta, sección graduada, Hospicio de Madrid. Arganda del Rey, unitaria; solicitada por derecho de consorte. Cadalso de los Vidrios, primera sección graduada. Cadalso de los Vidrios, segunda sección graduada. Collado Villalba, unitaria. Perales de Tajuña, unitaria. Pinto, segunda unitaria; solicitada fuera de concurso. Pozuelo de Alarcón, unitaria, barrio de la Estación. Villa del Prado, primera unitaria, Valdemoro, unitaria.

##### Málaga

Almogía, unitaria, Burgo (El), distrito segundo, unitaria. Colmenar, distrito segundo, unitaria. Comares, unitaria. Cortes de la Frontera, unitaria. Cuevas de San Marcos, distrito primero, unitaria. Estepona, distrito segundo, unitaria. Gaucín, distrito primero, unitaria. Mellilla, barrio del Pueblo, unitaria. Nerja, distrito segundo, unitaria. Teba, auxiliaría. Vélez Málaga, distrito tercero, unitaria. Villanueva del Rosario, auxiliaría.

##### Murcia

Archena, sección graduada. Archivel (Caravaca), unitaria. Barqueros, unitaria. Bullas, unitaria. Camachos (Pacheco), unitaria. Cañadas de San Pedro, unitaria. Caravaca, sección graduada. Cieza, sección graduada. La Unión, unitaria. La Unión, unitaria. Lorea, sección graduada. Lorca, unitaria. Murcia, sección graduada (Normal), Pliego, unitaria, Raal, unitaria. Santa Ana (Catagena), unitaria. Yecla, unitaria.

##### Orense

Beariz, unitaria. Castelo y Cerdeira (San Juan del Río), mixta. Cortegada (Arreans), mixta. Guendón (Parada del Sil), mixta. Junquera de Ambia, unitaria. Leunamá, (Baños de Molgas), mixta. Lobera, unitaria. Orense, sección graduada. San Martín (Allariz), mixta.



**Oviedo**

Carreño (Candás), niños, segundo distrito. Oviedo, San Pedro de los Arcos (Oviedo). Santiago (Luarca). Santiago de Arenas (Siero). San Antres de Luares (San Martín del Rey Aurejio). Tremañes (Gijón), Travias (Luarca). Vegades (capital).

**Palencia**

Becerril de Campos. Paredes de Nava, primer distrito.

**Pontevedra**

Moaña, unitaria niños segunda. Pontevedra, sección segunda graduada. Poyo, unitaria niños. Rivadumia, unitaria niños. Salvatierra de Miño, unitaria niños. Tuy, unitaria niños. Valga unitaria niños (de Patronato). Valjadares (Gavadores), unitaria niños.

**Salamanca**

Aldeadávila de la Rivera, unitaria núm. 1. Aldeavila de la Rivera, unitaria núm. 2. Cantalapiedra, auxiliaria desdoblada. Cespadosa de Tormes, unitaria núm. 2. Luares de Riofrío, sección graduada. Peñaranda de Braçamonte, auxiliaria desdoblada. Villar de Ciervo, unitaria.

**Santander**

Santander, Santander, unitaria. Santander, Santander graduada. Santander, Santander, graduada.

**Segovia**

Cuéllar, unitaria núm. 2. Puentepe layo, unitaria. San Ildefonso, sección graduada.

**Sevilla**

Algaba (La), auxiliaria. Arahal graduada. Arahal graduada. Aznalcóllar, auxiliaria desdoblada. Badolatosa, Escuela. Campana (La), Escuela. Carrión de los Céspedes, auxiliaria. Coronil, auxiliaria. Ecija, auxiliaria. Estepa, auxiliaria. Fuentes de Andalucía, auxiliaria. Fuentes de Andalucía, auxiliaria. Herrera, Escuela. Lebrija, auxiliaria desdoblada. Marchena, auxiliaria. Moron, auxiliaria. Olivares, Escuela, pendiente de concursillo. Paradas, auxiliaria. Paradas, auxiliaria. Pedroso, auxiliaria. Puebla de los Infantes, auxiliaria desdoblada. Sevilla, Escuela núm. 1, situada en la calle de Pagés del Corro. Sanlúcar la Mayor, graduada. Villanueva del Río, Escuela. Valencina, Escuela. Viso de Alcor, Escuela.

**MAESTRAS**

**Jaén**

Arquillos, unitaria. Baeza, unitaria núm. 2. Beas de Segura, unitaria núm. 2. Carchilejo, unitaria. Cazorla, unitaria núm. 2. Fuensanta, unitaria; solicitada fuera de concurso. Guarromán, unitaria. Hornos, unitaria. Iznatoral, unitaria núm. 4. Jaén, sección graduada núm. 2. Navas de San Juan, unitaria núm. 2. Porcuna, unitaria núm. 2; pendiente de concursillo. Porcuna, unitaria núm. 3. Pozo Alcón, unitaria número 2. Quesada, unitaria núm. 1. Torre del Campo, unitaria núm. 1. Torredonjimeno, unitaria núm. 3. Torres, unitaria núm. 2. Villacarrillo, sección graduada. Villanueva de la Reina unitaria núm. 1.

**León**

Castrocalbón, unitaria.

**Lérida**

Alcaraz, unitaria, párvulos. Almenar unitaria. Liñola, graduada. Liñola, graduada. Portell unitaria. Seo de Urgel, unitaria.

**Lugo**

Alfof, unitaria. Lugo, auxiliaria. Villamejía Ribadeira Mena de Sura, mixta.

**Madrid**

Madrid, graduada; Principe de Vergara, 61; con indemnización por casa.

Madrid, desdoblada, sin local propio, con indemnización por casa, quedando obligada la que la obtenga a prestar servicios en secciones de graduadas o en las unitarias en que las necesidades de la enseñanza lo exijan, hasta tanto que se disponga de local para dicha Escuela.

**Madrid (Provincial)**

Alcala de Henares, primera unitaria. Cadalso de los Vidrios, segunda sección graduada. Colmenar de Oreja, segunda unitaria. Chinchón, segunda unitaria. Tielmes, unitaria. Valdemoro, unitaria. Villa del Prado, segunda unitaria.

**Málaga**

Málaga, distrito 17, unitaria. Málaga, graduada, pendiente de concursillo local. Alameda (La), distrito 1.º unitaria. Campillos, graduada. Campillos, graduada. Cuevas de San Marcos, distrito 2.º unitaria. Estepona, distrito 2.º unitaria. Jubrique, unitaria. Montejaque, unitaria. Teba, unitaria. Vélez Málaga, auxiliaria, pár-

vulos; desdoblada. Yenquera, auxiliaria niñas; desdoblada.

### Murcia

Cehegín, unitaria. Lorca, unitaria. Llano de Brujas, unitaria. Lorca, auxiliaria párvulos. Molina de Segura, sección graduada de párvulos. Mula, unitaria. Puente Tocino, unitaria. Sangonera la Seca, unitaria. Unión, unitaria. Yecla, sección graduada.

### Orense

Abeleda Junquera de Ambia, mixta; pendiente de concursillo. Anlló-San Amaro, mixta. Barco de Valdeorras, unitaria. Couso-Sandianes, mixta. Mouriscó Paderne, mixta; pendiente de concursillo. San Miguel del Campo-Nogueira, mixta.

### Oviedo

Canera (Luarca). Cudillero (capital). Muros del Nalón (capital). Oviedo (capital), sección graduada, tercer distrito

### Palencia

Barruelo de Santullón, niñas.

### Pontevedra

Rondue (Túy), unitaria. Turiño, unitaria. Valeije, sección segunda, graduada. Villavieja (Cañiza), unitaria.

### Salamanca

Lagunilla, unitaria núm. 2. Navasfrías, unitaria. Palencia de Negrilla, unitaria. Peñaparda unitaria. Peñaranda de Bracamonte, auxiliaria párvulos.

### Segovia

Riaza, unitaria núm. 1. Riaza, unitaria número 2. San Idefonso, sección de la graduada; solicitada por consorte.

### Sevilla

Campana (La), Escuela. Carmona, auxiliaria. Carmona, auxiliaria. Constantina, Escuela. Fuentes de Andalucía, auxiliaria. Gnadalcanal, Escuela párvulos. Lebrija, auxiliaria. Lora del Río, auxiliaria. Marchena auxiliaria. Morón, auxiliaria. Morón, auxiliaria. Paradas, auxiliaria. Pedroso, Escuela. Sancejo, Escuela. Sevilla, Escuela; calle Pachecho y Núñez de Prado. Utrera, auxiliaria. Utrera, auxiliaria. Utrera, auxiliaria párvulos.

(Concluid)

## NOTAS

También los jubilados y pensionistas son de carne y hueso y tienen derecho a la vida.

Se dijo no ha mucho, y de ello nos hicimos eco, que en el Ministerio se pensaba en mejorar las pensiones de éstos; pero, sin duda, de buenas intenciones está sembrado el infierno.

A diario leemos en la prensa profesional el clamoreo que se levanta en favor de esta clase benemérita, para ayudarle en sus justas pretensiones, siquiera sea por caridad. Todas las clases sociales en activo servicio se han visto favorecidas con el aumento de sus haberes, y ésta, por el mero hecho de haber dado todas sus energía, se ve olvidada por la Patria, cual haría madre desnaturalizada o madrastra sin conciencia.

Honda pena causa pensar en la suerte tan llena de miserias y calamidades que estos ancianos, apóstoles de la instrucción de los pueblos, sufran. Basta imaginar un momento la vida que en sus mejores tiempos, llenos de robustez y juventud se pasaban a merced de los ineptos y bruscos caciques, esperando a que siempre tarde llegaran a sus manos las misérrimas partes de sus haberes; y digo partes, por que en muy contados pueblos se les pagaba todo. Estos hoy ancianos, que el nombre de Patria amantísima inculcaban a sus discipulos y a la que hay que dar hasta la vida por defenderla, se ven hoy chasqueados con el pago inaudito del olvido.

Señor Ministro, atienda pronto a estos compañeros sacándolos de la miseria, que Dios le bendecirá y a la vez robustecerá el concepto de nuestra Patria.

## NOTICIAS

### Almanaque del Maestro

Mes de Diciembre.—Días de asueto: 4, 11, 18 y 25 domingos; 8, la Purísima Concepción de Nuestra Señora; 23, santo de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, y del 24 inclusive al 31, vacaciones de Navidad.

El Rectorado de Zaragoza concede todos los años estas vacaciones desde el 20 de Diciembre al 6 de Enero.

La cuenta anual que antes se cerraba en el libro de Contabilidad de las Escuelas con fecha 31 de Diciembre, ha pasado dicha ahora



operación al mes de Marzo por motivo del año económico.

### Defunolones

Nuestro muy estimado compañero y colaborador D. José Rivelles, Maestro de Burbáguena, pasa por el duro trance de haber perdido para siempre a su amantísimo padre en el pueblo de Castelnovo (Castellón), donde ejercía la Medicina.

Acompañamos a toda la familia en su justo dolor y singularmente al distinguido compañero de Burbáguena, a quien deseamos resignación cristiana para mitigar la pena que siente por tan triste motivo.

La muerte se muestra insaciable con los Maestros de esta provincia. A la numerosa lista de nuestros difuntos tenemos el sentimiento de agregar el nombre de doña Julia Navarrete Abril, Maestra de Corbalán, fallecida a la temprana edad de 34 años, cuando tan necesaria era su existencia en aquel hogar donde lloran su desdicha el desconsolado esposo D. Bernardino Iranzo y seis tiernas criaturas.

A tan desventurada familia, así como al hermano de la difunta, D. Daniel, Maestro de Villarroya de los Pinares, acompañamos en la pena que les aflige por tan irreparable pérdida.

### Licencia

Al Alcalde de For-Calanda le participa la Sección que se han concedido treinta días de licencia al Maestro de dicho pueblo D. Luis Sánchez.

Igual resolución se comunica al interesado.

### Documentos

Los remite para su expediente personal la señora Maestra de Guadalaviar, doña Ascensión Delgado.

### Interinidades

Doña Antonia Sierra, doña Felisa Salero Montesinos y doña Teresa Jarque solicitan servir interinamente Escuelas.

### Permuta

El Alcalde de Castellote remite informado el expediente de permuta entre las Maestras de Las Planas y Peñarroya.

### Cese

Ha cesado en la Escuela de Cella el Maestro interino D. Eustasio S. Domingo.

### Nombromiento

El Rectorado ha remitido los nombramientos de Maestros propietarios, en virtud de oposición libre, para las Escuelas de Celadas, Castelnou, Alfambra y Torrecilla del Rebollar

### Nóminas

La Junta de Derechos pasivos remite las nóminas para pago de pasivos, de Noviembre último.

### Instancia devuelta

La Dirección general ha devuelto la instancia de D. Pedro Pau que solicita prórroga de excedencia.

### Cuentas

Los remite el Maestro de Orihuela del Tremedal del material de 1920-21.

### Certificación

D. Francisco Gonzalvo, de Ababuj, remite certificación acreditando no ejercer cargo retribuido.

### Enciclopedia

Hemos recibido un ejemplar de la Enciclopedia ciclico-pedagógica, grado preparatorio por D. José Dalmau Carles, y editada por la Casa Dalmau, Plá, de Gerona. Es un libro de 200 páginas y numerosos grabados, encuadrado fuertemente al cromo. Comprende todas las asignaturas que han de enseñarse en las escuelas y es de gran utilidad para hacer la enseñanza práctica.

La casa remite un ejemplar de muestra a todos los Maestros a cambio de 0'60 pesetas en sellos, para gastos de envío.

Felicitemos al autor y a la casa editora por la nueva producción.

### Correspondencia particular

D. R. G.—Albalate del A.—En el próximo. Fué un deber; comuniquenoso si vuelve el abuso. Se remite el encargo a doña J. C.  
D. P. V.—Alacón.—Como V. verá, nos adelantamos a su carta. Diga si insiste.

### TRASLADO

El despacho de Habilitación de primera Enseñanza que D. Nicolás Monterde tiene instalado en la capital, traslada sus oficinas a la calle de Temprado núm. 6, piso segundo.

Lo que nos ruega pongamos en conocimiento de sus representados.

# J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL  
*Librería de 1.ª enseñanza menaje  
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julían, maestro de Allaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario clico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

# José Estevan y Serrano

**Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagars, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

## \* TERUEL \*

# LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros  
**MADRID**

Incendios.—Accidentes del trabajo  
Capital desembolsado

**5.000.000 de pesetas**

Subdirector de la provincia

**D. Nicolás Monterde Aspas**

Ripalda, 4, 2.º, izquierda

# “La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Muñoz Segura  
20 1.º izquierda.

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.  
Al semestre. 3,50

**PAGO ADELANTADO**

**Trancos é precios convencionales**

Imprenta de Arsenio Ferrera, Instituto 7

# LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Tr. Maestro... de

**Franqueo concertado**